

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Lcdo. Roberto Delfín Zamudio

Titular de la Coordinación de Archivo Institucional

En el presente informe del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por conducto de la Coordinación de Archivo Institucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, refiere que se ha continuado con las determinaciones que establece el Sistema Institucional de Archivos, destacando que se tuvo el gran compromiso y responsabilidad para resolver asuntos relacionados en temas archivísticos. Es por ello que mediante el acta 09-A/2025 levantada con motivo de la sesión administrativa de uno de abril del año en curso, se aprobó la designación como Titular de la Coordinación de Archivo Institucional, misma que conforme al organigrama general de este órgano jurisdiccional, forma parte de Presidencia, con lo que se refrenda el compromiso de continuar con las actividades archivísticas.

Derivado de la atribución conferida por la presidencia de este órgano jurisdiccional, se realizaron las siguientes acciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, en el mes de enero del 2025, se realizó el informe anual del cumplimiento, mismo que se encuentra publicado en el portal electrónico de este Órgano Jurisdiccional.

Grupo Interdisciplinario



Durante el periodo que se informa se realizaron seis sesiones ordinarias por parte del Grupo Interdisciplinario, en las que se destaca él trabajó en conjunto con las Áreas o Unidades Productoras de Documentación, toda vez que, se tomaron acuerdos a fin coadyuvar en la debida integración, conservación y destino final de los archivos que genera este Órgano Jurisdiccional.



1

Capacitación Archivística

En cuanto a este tema se gestionó ante el Archivo General del Estado cuatro cursos de capacitación para el personal del Tribunal Electoral a fin de generar los conocimientos y la debida preparación en materia archivística y con el fin de establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión del Tribunal como Sujeto Obligado, mismo que fueron los siguientes:



Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, se impartió el curso Integración de Expedientes, a efecto de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

En el segundo trimestre del ejercicio en curso se impartió el curso Baja Documental, a efecto de tener las bases y conocimientos necesarios para realizar la Baja de los archivos que ya cumplieron su tiempo de vida útil de este Órgano Jurisdiccional.



En el cuarto trimestre se realizaron dos cursos el primero el 28 de noviembre sobre Inventarios Documentales, esta actividad a fin de adquirir los conocimientos necesarios para realizar los inventarios propios de cada área o unidad productora de documentación.

El segundo el 15 de diciembre sobre auditoria archivística, cumpliendo de esta manera con la totalidad de lo programado para este ejercicio fiscal 2025.



Coordinación de Archivo Institucional

La Coordinación de Archivo Institucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha realizado diversas tareas para establecer las políticas, procedimientos y herramientas que permitan una adecuada gestión documental, asegurando que los archivos se manejen correctamente desde su creación hasta su disposición final, garantizando de esta manera la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por lo que realizó visitas a las diferentes Áreas o Unidades Productoras de Documentación, con el objetivo de verificar que tanto sus archivos físicos como digitales se encuentren debidamente organizados, y se cumpla con lo que establece Ley General de Archivos, así como, la Ley de Archivos para el Estado de Quintana Roo.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2025 se participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Coordinación del Sistema Local de Archivos del Estado de Quintana Roo.



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, en el mes de julio del 2025, se realizó el programa anual 2026, mismo que se encuentra publicado en el portal electrónico de este Órgano Jurisdiccional.

Comité de Baja Documental.

En el periodo que se informa, en cumplimiento de lo que establece el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Coordinación de Archivo Institucional promovió ante el H. Pleno de este Órgano Jurisdiccional, la creación y formalización del Comité de Baja Documental, toda vez, que es crucial para garantizar una gestión eficiente y responsable de los documentos de este órgano jurisdiccional. Este comité se encarga de evaluar, seleccionar y autorizar la baja o destrucción de documentos que ya cumplieron su periodo de vida útil, liberando espacio de almacenamiento, reduciendo costos y mejorando la eficiencia en la gestión de la información.



En el referido comité, se realizaron cuatro reuniones extraordinarias de trabajo, en las que se tomaron acuerdos que tienen por objetivo coadyuvar en el debido proceso de la eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y en su caso plazos de conservación, y que no poseen valores históricos de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.

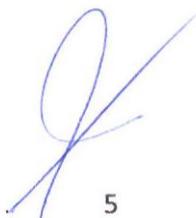
Entre las que destaca él trabajó en conjunto con las Áreas o Unidades Productoras de Documentación, para la realización de los Lineamientos para que el Tribunal Electoral de Quintana Roo emita el Dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria, mismos que tienen por objetivo regular el procedimiento, de igual manera, se trabajó en la elaboración del Reglamento de Operación del Comité de Baja Documental del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name "J. M. G. G." followed by a date "4 de julio de 2025".

Por último, en sesión del Comité de Baja Documental de fecha 27 de junio se analizó y aprobó la baja de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida, dicha documentación fueron las propuestas realizadas por cada una de las áreas o unidades productoras de documentación,



Por otra parte y en atención a la solicitud realizada por la Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio TEQROO/OIC|O93|2O25 de fecha 07 de julio de 2025, se realizó la destrucción por medio de incineración de la documentación que hace constar de un total de dos cajas de archivo muerto que contienen en su interior la documentación relacionada con declaraciones de situación patrimonial de las cuales se advierte que contiene datos personales como: nombre, domicilio, RFC, CURP, parientes consanguíneos etc.



5

Con todas estas acciones y actividades se busca consolidar un auténtico Sistema Archivístico dentro del Tribunal que permita tener el correcto orden y salvaguarda de toda la documentación generada por la propia actividad de este Órgano Jurisdiccional.



Lcdo. Roberto Delfín Zamudio

Titular de la Coordinación de Archivo Institucional

Chetumal, Quintana Roo, 29 de enero de 2026